



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"



**LISTA DE ACUERDO EMITIDO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021, POR LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

1.	<b>Toca</b> <b>66/20-2021/P.</b>	Excusa informada por las Licenciadas en Derecho Adelaida Verónica Delgado Rodríguez y Silvia de la Parra Vázquez, Magistrada Presidenta y Secretaria de Acuerdos Interina, respectivamente, de la Sala Mixta de este Tribunal, informan de la Excusa planteada por la primera de las nombradas, en el conocimiento del Recurso de Apelación interpuesto por los defensores públicos y sentenciados, en contra de la sentencia condenatoria dictada con fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, por la Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Penal del Segundo Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente número 60/07-2008/3P-II, que se instruye a Gamaliel Gordillo Chable y Lourdes Hernández Osorio, por el delito de Despojo de cosa inmueble, denunciado por la ciudadana Josefa Alfonso González.	<b>Notifíquese y Cúmplase</b>
----	-------------------------------------	---	-------------------------------

14 de Julio de 2021  
Poder Judicial del Estado de Campeche  
Tribunal Superior de Justicia  
SECRETARÍA DEL PLENO

**MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL JAQUELINE DEL CARMEN ESTRELLA PUC**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**